

Ante la renuncia de S.S. Benedicto XVI y el inminente inicio de las Congregaciones del Colegio de Cardenales de la Iglesia para la elección de su Sucesor, el Instituto de Derecho Canónico, Derecho Público Eclesiástico y Derecho Comparado, convocó para el día 20 de marzo a una reunión extraordinaria sobre “La elección del Romano Pontífice”. Su Director disertó sobre los diversos aspectos canónicos de la renuncia del Sumo Pontífice y del procedimiento eleccionario según la Const. Apot. *Universi dominici gregis* promulgada por el Beato Juan Pablo II.

Conocida la elección del Cardenal Bergoglio como nuevo Romano Pontífice — que como se recordará siendo Primado de la República Argentina bendijo y apoyó la creación de este Instituto — se convocó a una reunión extraordinaria bajo el título “Tú eres Pedro” estando a cargo del Director del Instituto la conferencia. El Dr. Repetto abordó diversos aspectos del futuro Magisterio Pontificio, la importancia de la elección del nombre Francisco y el significado canónico de su escudo papal.

En el mes de abril, la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma confiada a los Padres Jesuitas, donó al Instituto todos los derechos de publicación de una serie de artículos elaborados por su profesor ordinario y Director de la revista de la especialidad “Periodica de re canonica”, el R.P. Dr. Damián G. Astigueta S.J. Esta Alta Casa de Estudios, fundada en el año 1551 por San Ignacio de Loyola, inició como una Escuela de Gramática y de Doctrina Cristiana gratuita para luego transformarse en el Colegio Romano y tan sólo cinco años después el Papa Pablo IV le reconoció la facultad de conceder grados académicos. Entre sus diversas facultades, la Facultad de Derecho Canónico, es una de las más antiguas y prestigiosas del mundo. Ha tenido estudiantes ilustres como San Roberto Bellarmino, San Luis Gonzaga, San Maximiliano Kolbe, entre otros; como así también varios de sus egresados fueron elevados a la Cátedra de Pedro como Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XII, Clemente XI, Inocencio XIII, Clemente XII, Pio IX, León XIII, Benedicto XV, Pio XI, Pío XII, Pablo VI y Juan Pablo I, etc. Los artículos del P. Astigueta forman parte actualmente del microsítio del Instituto y pueden ser consultados libremente en el sector “Doctrina”.

Al cumplirse el centenario del fallecimiento en Roma de la Venerable Madre Camila de San José Rolón, hija de San Isidro y fundadora del Instituto de las Hermanas Pobres Bonaerenses de San José, el Instituto dedicó una reunión extraordinaria para el estudio y la reflexión de su proceso de canonización ante la Congregación para la Causa de los Santos. El encuentro se desarrolló el 20 de mayo en la Sede del Colegio y el disertante fue Fr. Marcelo Méndez O.F.M.

quien es Doctor en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad *Antoniana* de Roma, diplomado en la Escuela de Archivística del Archivo Secreto Vaticano y egresado del *Studium* de la *Congregatio de Causis Sanctorum*.

En el segundo semestre del año se llevó a cabo el “Primer curso introductorio sobre el proceso de nulidad del matrimonio canónico”, destinado principalmente a abogados al tener por objeto su capacitación en el conocimiento los procesos de nulidad matrimonial que se ventilan ante los Tribunales Eclesiásticos. La convocatoria superó todas las expectativas al haber contado con más de 45 abogados inscriptos. El curso abordaba, en el aspecto sustancial, al matrimonio en el nuevo Código de Derecho Canónico, a los impedimentos y su eventual dispensa, los vicios de consentimiento como causal de nulidad invocables en contra de la validez del matrimonio sacramental, la forma de celebración, etc. En cuanto al procedimiento se analizó la instrucción *Dignitas Connubii*, las diversas fases del proceso de declaración de nulidad (introductoria, probatoria, discusoria y decisoria) como así también la sentencia de nulidad matrimonial y su eventual impugnación. El cuerpo de profesores estuvo integrado por el Pbro. Dr. Carlos Baccioli, Pbro Lic. Ramón Pizarro Amaya, Dra. María Verónica Abad, Dr. Miguel M. F. Repetto e invitados especiales, entre ellos la notario del Tribunal Eclesiástico Nacional Sra. Norma H. Ferrando. El material que se utilizó en los diversos encuentros también fue incluido en el sitio del Instituto en el sector “Información General”.

El 20 de noviembre de 2013 tuvo lugar las Primeras Jornadas sobre “Derecho y Espiritualidad” organizadas en forma conjunta por este Instituto con el del Niño y la Familia y el de Filosofía del Derecho. Disertaron Mons. Jorge Cassaretto, el Rabino Ernesto Yattah y la Dra. Flavia Valgiusti. Dado el éxito de la convocatoria se está analizando realizar las Segundas Jornadas durante el año 2014.

En el año 2014 se proyecta la realización del primer módulo del curso sobre nulidad matrimonial que permitirá a los abogados matriculados adquirir los conocimientos específicos del matrimonio canónico y del proceso de declaración de nulidad del vínculo matrimonial. Se evalúan diversas reuniones extraordinarias con el Rabino Skorka, el R.P. Astigueta S.J. y otros profesores de la Universidad Gregoriana que se encontrarán en Argentina luego del Coloquio para Egresados de la Facultad de Derecho Canónico que se desarrollará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el cual el Dr. Miguel M.F. Repetto ha sido invitado para disertar sobre “los aspectos de lo público y lo privado en el derecho canónico latino”.